

Cuenca, 26 de Noviembre del 2012

Señores

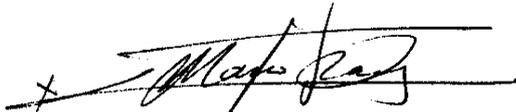
Superintendencia de Compañías

Ciudad

De mi consideración:

Yo, **ING. MARCO TEODORO SANCHEZ CARDENAS**, con cédula 0300511300, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de **SINTECUERO S.A.** con RUC 0190133346001 autorizo al Ing. Rene Arévalo con cédula 0601464159 para que realice todo trámite que sea necesario para la actualización de datos de la empresa.

Atentamente,



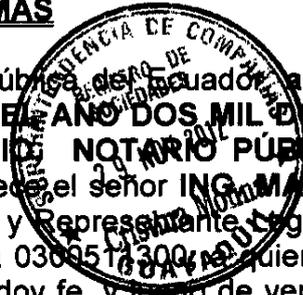
ING. MARCO TEODORO SANCHEZ CARDENAS

GERENTE SINTECUERO S.A.

C.I: 0300511300

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **VEINTE Y SEIS** DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante mí, **DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARRIÓN**, **NOTARIO PÚBLICO ENCARGADO SEGUNDO DEL CANTÓN**. Comparece el señor **ING. MARCO TEODORO SANCHEZ CARDENAS**, como Gerente y Representante Legal de la Empresa **SINTECUERO S.A.** con No. de cedula 0300511300, quien por presentar los documentos de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que procede así como instruido que ha sido por mí, el Notario,



respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiesta que las firma y rúbrica constante en el documento anterior son suyas, las mismas que utiliza en todos los actos públicos y privados y firma con **EL NOTARIO**, de todo lo cual doy fe. Enmendado.- SEIS.- vale.

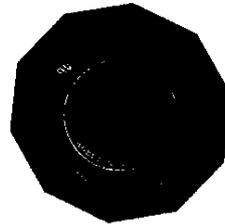
 X

ING. MARCO TEODORO SANCHEZ CARDENAS

C.I. 0300.511300




 Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR





**GERARDO
ORTIZ & HIJOS** c. Ltda.

CONVENIO DE CONCESIÓN GRATUITA

**GERARDO ORTIZ E HIJOS
CIA. LTDA.**

SINTECUERO S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y siete días del mes de noviembre de dos mil doce, entre el **ING. CARLOS ENRIQUE BERMEO CALLE**, por una parte en calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa **GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.** y el **ING. MARCO TEODORO SANCHEZ CARDENAS**, por otra parte en calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa **SINTECUERO S.A.** se procede a celebrar el presente documento de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- La Empresa **GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.**, con domicilio principal en esta ciudad de Guayaquil, es propietaria de un inmueble ubicado en Pascuales MZ. 28, Vía a Daule Km. 101/2, en la ciudad de Guayaquil. Por su parte la Empresa **SINTECUERO S.A.** con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, requiere del antes referido local para destinarlo para a oficinas administrativas, por lo que sus representantes han llegado a un acuerdo con los personeros de **GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.**, para obtener la concesión gratuita del inmueble de propiedad de dicha Empresa.

TERCERA.- OBJETO.- Con los antecedentes citados, la Empresa **GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.** por medio de su Gerente y Representante Legal el **ING. CARLOS ENRIQUE BERMEO CALLE**, quien cuenta para ello con la autorización de la junta de accionistas de su representada, por medio del presente documento, da en **CONCESIÓN GRATUITA** a favor de la Empresa **SINTECUERO S.A.** en la persona de su Gerente y Representante Legal **ING. MARCO TEODORO SANCHEZ CARDENAS** el antes referido local, el mismo que la Empresa destinará para oficinas administrativas en esta ciudad de Guayaquil, local que cuenta con todas las instalaciones y servicios.

CUARTA.- PLAZO.- Por acuerdo de las partes, la presente concesión se otorga por un plazo indefinido, pudiendo terminar en cualquier tiempo por mutuo acuerdo entre ellas.

QUINTA.- ACEPTACION.- Por encontrarse el presente documento de acuerdo con sus intereses las partes lo aceptan para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

F)

Ing. Carlos Enrique Bermeo Calle
GERENTE DE GERARDO ORTIZ
CIA. LTDA.



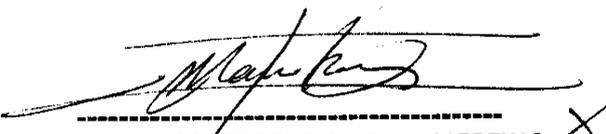
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **VEINTE Y SEIS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante

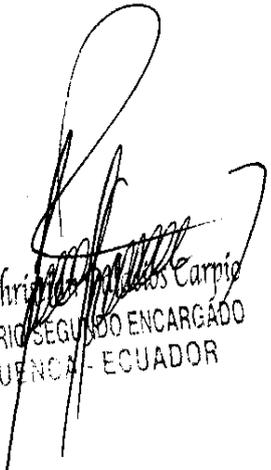
mí, DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO PÚBLICO ENCARGADO SEGUNDO DEL CANTÓN. Comparecen los señores ING. CARLOS ENRIQUE BERMEO CALLE Y EL ING. MARCO TEODORO SANCHEZ CARDENAS como Gerentes y Representantes Legales de la Empresas GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA. CIA. LTDA. Y SINTECUERO S.A. respectivamente con No. de cédulas 0101519064 0300511300; en su orden quienes por presentar los documentos de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que procede así como instruida que ha sido por mí, el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiesta que las firma y rúbrica constante en el documento anterior son suyas, las mismas que utiliza en todos los actos públicos y privados y firma conmigo **EL NOTARIO**, de todo lo cual doy fe.



ING. CARLOS ENRIQUE BERMEO CALLE
C.I. 0101519064



ING. MARCO TEODORO SANCHEZ CARDENAS
C.I. 0300511300



Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

